

 de esta Ciudad, de los gastos hechos en papel
e impresiones de varios ejemplares que acompaña,
y la Ciudad acordó: Se expida libramiento
a favor del h. D. Juan Honzalo de Julian, ma-
yor Comandante accidental del Batallón
Militar Nacional de esta Ciudad, contra los
fondos de la Contribución de Cinco al cuen-
to, por la cantidad de cuatrocientos
ochenta y seis a.s. que aparecen de Dho. Cuen-
to, sirviendo en parte de pago los cuatro-
cientos a.s. mandados librar con el espe-
cial objeto por acuerdo de ocho de Mayo
de este año, quedando cancelados los docu-
mentos formados al fin indicado. —

1º Cofradías  se dio cuenta de un oficio del Gobierno
político, procurando que acorde segun-
do se le remitan las noticias q. tiene
pedidas sobre cofradías visto la multa
de mil a.s.; y en su vista la Ciudad acordó
se traijan los antecedentes —

2º Se dio cuenta y se conocieron los documen-
tos y antecedentes remidos de las cofradías
existentes en esta Ciudad de que resulta
que en la Parroquia de S. Patricio hay
una con el título de Pastores y Saban-

